



CIRCULAR N° 1/2024

FECHA: 18/3/2024

ASUNTO: COMUNICACIÓN DE ACCIDENTES

Se recuerda a todos los clubes de Castilla-La Mancha que les corresponde a ellos la obligatoriedad de transmitir a sus correspondientes miembros federados la manera de proceder en caso de accidente.

El deportista accidentado deberá seguir en todo momento las instrucciones publicadas en la página web de la Federación de Triatlón de Castilla-La Mancha, comunicando el parte de accidente a través de la app habilitada para ello, o, en su defecto, llamando al número de teléfono indicado en esa misma página.

<https://www.triatlonclm.org/federacion/seguros-y-accidentes/general/2024>

El incumplimiento de este protocolo supondría que los gastos médicos ocasionados tras el accidente se imputasen al propio deportista.

La Federación